

Oficina Nacional de Control Interno



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Periodo Julio-Octubre de 2019

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Periodo Julio – Octubre de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 a continuación se presenta informe de avance a los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno: Ambiente de Control, Evaluación al Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo.

Para la elaboración del presente informe se tuvo en cuenta: i) seguimiento a la evaluación del cuatrimestre Marzo – Junio de 2019, ii) Evaluaciones realizadas por la ONCI durante el segundo semestre de 2019 y iii) Seguimiento a planes de mejoramiento.

1. AMBIENTE DE CONTROL

La Universidad Nacional a través del Acuerdo 238 de 2017 adoptó el " Régimen de Planeación y de Evaluación Permanente de Resultados de la Universidad Nacional de Colombia" y en su artículo 23, define el Plan Global de Desarrollo de la Universidad como "El instrumento de concreción del Plan Estratégico Institucional en cada uno de los periodos de gestión rectoral, formulado colectivamente a partir de la propuesta de gobierno del Rector designado".

A través del Acuerdo 303 de 2019 del Consejo Superior Universitario, el 29 de marzo de 2019 se aprobó "...el Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo 2019 – 2021", definiéndose allí la Visión al 2030¹, el propósito superior de la Universidad², y la formulación de los cuatro ejes estratégicos y los catorce programas. Los ejes estratégicos definidos son: i) Eje estratégico 1: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo; ii) Eje estratégico 2: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado; iii) Eje estratégico 3: La Universidad, como proyecto cultural

¹ En el año 2030 somos la principal universidad colombiana, reconocida por su contribución a la Nación, y por su excelencia en los procesos de formación, investigación, e innovación social y tecnológica. Nuestra capacidad de reinventarnos nos ha llevado a tener una organización académica y administrativa novedosa, flexible, eficiente y sostenible, con comunicación transparente y efectiva en su interior, con la Nación y con el mundo, y comprometida con los procesos de transformación social requeridos para alcanzar una sociedad equitativa, incluyente y en paz.

² Ser la universidad de la Nación que, como centro de cultura y conocimiento, forma ciudadanos íntegros, responsables y autónomos, orientados a ser agentes de cambio con conciencia ética y social, capaces de contribuir a la construcción nacional, desde la riqueza y diversidad de las regiones, y desde el respeto por la diferencia y la inclusión social.

de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente; y iv) Eje estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo.

A través de la página <http://plei2030.unal.edu.co>, la Universidad presenta permanentemente el avance que se ha dado al PGD.

De otra parte, referente al Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental – SIGA, la Universidad Nacional a través de la Resolución 1528 de 2018 de la Rectoría define, estructura y establece los “(...) roles y responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión Académico, Administrativo y Ambiental en la Universidad Nacional de Colombia y se derogan las Resoluciones que le sean contrarias”. De acuerdo con la Resolución Rectoral, la operacionalización del SIGA³ a nivel Nacional estará estructurado por: i) Rector y Vicerrector General, ii) Comité Directivo SIGA, iii) Equipo Técnico Nacional SIGA, y iv) Líderes de procesos del Nivel Nacional. Así las cosas, el nivel de Sede lo conforman: i) Vicerrectores de Sede y Directores de Sedes de presencia Nacional, ii) Equipo Técnico SIGA Sede, y iii) Líderes de procesos de Sede; a nivel de Facultad/Centro/Instituto serán los “ Los Decanos y/o Directores de Centros e Institutos (cuando aplique), asignarán responsabilidades a uno o más funcionarios, con conocimientos en sistemas de gestión, para actuar como representante (s) del SIGA en cada Facultad, Centro y/o instituto.”

En atención a lo anterior y en el marco del Plan Global de Desarrollo 2019-2021 se formuló en julio de 2019, el proyecto 358 “Transformación De La Cultura Organizacional Desde El Enfoque De Generación De Valor”, el cual tiene, entre otros, como situación a transformar la “...incorporación de las herramientas metodológicas en los funcionarios para la implementación del Modelo SIGA y el Sistema de Gestión de Calidad...” y cuyo objetivo es “Transformar la cultura organizacional desde el enfoque de generación de valor”. Para lo anterior se definieron seis objetivos: i) Fortalecer la cultura de la gestión por procesos; ii) Consolidar la gestión integrada de procesos con enfoque de generación de valor; iii) Generar condiciones que permita automatizar los procesos y trámites y servicios para el mejoramiento de la gestión; iv) Generar propuesta de lineamientos de visibilización a los trámites y servicios institucionales con enfoque de generación de valor hacia el usuario; v) Identificar e implementar los mecanismos óptimos de cuantificación, medición y seguimiento a la gestión de los procesos; y vi) Desplegar estrategias para dar cumplimiento a los objetivos del Sistema de probidad e integridad. El desarrollo de este proyecto está contemplado entre el 2019-07-02 y fecha de finalización para el 2021-12-31.

³ Siglas de: Sistema Integrado de Gestión Académico, Administrativo y Ambiental

En relación con el SIGA durante la presente vigencia se han realizado dos Comités del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental – SIGA, el primero se realizó el día 27 de marzo de 2019 y contempló en su agenda lo siguiente: i) Se socializó la Resolución de Rectoría 1528 de 2018 por la "Por la cual se define, se estructura y se establecen roles y responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión Académico, Administrativo y Ambiental en la Universidad Nacional de Colombia y se derogan las Resoluciones que le sean contrarias"; ii) se presentaron las ventajas en el fortalecimiento de la Gestión con la herramienta SoftExpert; iii) La importancia de la transformación digital en los sistemas de gestión y procesos, en el cual el Profesor, Gustavo Pérez, Director de la DNTIC, evidencia que la Transformación Digital requiere de una estrategia que implique la revisión profunda de modelos organizacionales, procesos, personas e infraestructura, con un enfoque centrado en el usuario, en la mejora operacional y en los datos, la cual traerá como beneficio lo siguiente: Agilidad, Experiencia de usuario, Competitividad, Rentabilidad (económica, social y vital); iv) Se presentó el enfoque de procesos dentro de la planeación; y v) La propuesta para la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, para certificación del Sistema de Gestión de Calidad por parte del ente Certificador Bureau Veritas.

De otra parte, y en concordancia con la Resolución 76 de 2018 de Rectoría⁴, se estableció el Concurso abierto y público de méritos 2018 "...para la provisión definitiva de cargos vacantes de carrera administrativa de la planta global de personal administrativo de la Universidad Nacional de Colombia", el cual tiene en total 286 vacantes de carrera administrativa distribuidos de la siguiente manera:

Empleos Vacantes de Carrera Administrativa – 2018

SEDE	NÚMERO DE CARGOS
BOGOTÁ	105
MEDELLÍN	48
NIVEL NACIONAL	45
PALMIRA	39
MANIZALES	34
AMAZONÍA	7
ORINOQUÍA	5
CARIBE	2
TUMACO	1
Total	286

Fuente :<https://concabiertoca2018.unal.edu.co/#/announcement>. - Tabal elaborada por la ONCI

⁴ "Por la cual se reglamenta el concurso abierto de mérito consagrado en el Acuerdo 067 de 1996 del Consejo Superior Universitario - Estatuto de Personal Administrativo"

De acuerdo con el portal Web del concurso, a continuación se relaciona el cronograma inicial del proceso:

Actividad	Fecha de inicio orgánica	Fecha final
Publicación convocatorias	8-oct-18	8-oct-18
Divulgación de convocatorias	10-oct-18	29-oct-18
Venta de Pines	15-oct-18	29-oct-18
Proceso de inscripción electrónica y carga de documentos sitio web	30-oct-18	7-nov-18
Publicación de listado preliminar de admitidos y no admitidos	14-dic-18	14-dic-18
Recepción de reclamaciones por sitio web del concurso	17-dic-18	18-dic-18
Publicación de listado definitivo de admitidos y citación a pruebas escritas	30-ene-19	30-ene-19
Publicación de la citación a pruebas escritas a los aspirantes admitidos y publicación instructivo de pruebas escritas	17-mar-19	17-mar-19
Aplicación de pruebas escritas	14-abr-19	14-abr-19
Publicación de resultados prueba escrita eliminatoria	5-may-19	5-may-19
Recepción de reclamaciones a través de sitio web contra los resultados de la prueba escrita	6-may-19	7-may-19
Publicación de listado definitivo de resultados de prueba eliminatoria y citación a pruebas clasificatoria	23-jun-19	23-jun-19
Valoración de méritos y de antecedentes	24-jun-19	15-jul-19
Aplicación prueba clasificatoria: Competencias comportamentales modalidad situacional	27-jun-19	12-jul-19
Publicación de resultados prueba clasificatorias	21-jul-19	21-jul-19
Recepción de reclamaciones contra los resultados de las pruebas clasificatorias (comportamental y valoración de antecedentes) por el sitio web del concurso	22-jul-19	23-jul-19
Respuesta a reclamaciones y conformación de lista de elegibles	15-sep-19	15-sep-19
Interposición de recursos a través del sitio web del concurso	16-sep-19	27-sep-19
Notificación resolución que resuelve recurso	27-oct-19	27-oct-19
Publicación listado definitivo de elegibles	31-oct-19	31-oct-19

Fuente: <https://concabiertoca2018.unal.edu.co>

No obstante lo anterior, de acuerdo con lo consultado por la ONCI en el portal web del concurso, éste ha sufrido modificaciones al calendario inicialmente fijado. Para este caso, la última modificación fue realizada por la Circular No. 11 de la Comisión Nacional de Carrera

Administrativa⁵, en la cual se indica “(...) a los aspirantes del concurso de méritos público y abierto de Carrera Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia de los años 2018 y 2019 que, por razones de orden público a nivel nacional que conllevan a la suspensión de actividades académicas y administrativas el día 21 de noviembre de 2019, las respuestas a las reclamaciones contra los resultados de la prueba de valoración de antecedentes, así como la publicación de las resoluciones de conformación de lista de elegibles, se realizará el 25 de noviembre del año en curso.”. En este sentido, las actividades restantes modifican sus fechas de la siguiente manera:

Actividad	Fecha de inicio	Fecha final
Respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la Prueba valoración de antecedentes	25 Nov 2019	25 Nov 2019
Publicación de Resoluciones de Conformación de lista de elegibles	25 Nov 2019	25 Nov 2019
Interposición de recurso de reposición contra la conformación de la lista de elegibles	26 Nov 2019	09 Dic 2019
Notificación resolución que resuelve recurso	07 Feb 2020	07 Feb 2020
Publicación listado definitivo de elegibles	07 Feb 2020	07 Feb 2020

Fuente :<https://concabiertoca2018.unal.edu.co>

En concordancia con lo anterior, se infiere que algunas de las actividades han presentado modificaciones en sus fechas de inicio y finalización; por lo anterior la ONCI recomienda al Comisión Nacional de Carrera Administrativa dar cumplimiento integral al cronograma definido por la Circular No. 11; asimismo, la ONCI realizará seguimiento a las actividades pendientes de ejecución e informará su resultado en el informe Pormenorizado del cuatrimestre noviembre de 2019- febrero de 2020.

En relación a la medición del Desempeño institucional y del Sistema de Control Interno a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional emitió la Circular No. 005 de 2019, mediante el cual informa que “Para las entidades del orden nacional la totalidad del formulario será habilitado en el mes de febrero de 2020”, en ese sentido la ONCI, coordinará las acciones necesarias para el diligenciamiento de la información y determinará producto de dicha calificación las actividades de seguimiento a seguir través de este informe pormenorizado.

⁵ Del 20 de noviembre de 2019

2. ACTIVIDADES DE CONTROL

De acuerdo a lo que establece la Guía de Administración de Riesgo Operativos UN vigente para la Universidad "...la eficiencia del control se medirá a través de la aplicación del formato U.FT.15.001.029 Evaluación eficiencia de controles que contiene las tablas 9 y 10. En él se enuncian las características asociadas al diseño del control y para cada una de ellas la tipología correspondiente. Para cada tipo de característica se asigna una puntuación de uno en uno desde el que se considera teóricamente más eficiente al menos eficiente. Este instrumento fue construido en conjunto con la Vicerrectoría General y la Oficina Nacional de Control Interno...".

En ese sentido la ONCI en el desarrollo de sus auditorías ha formulado como uno de los objetivos "Verificar el componente de riesgos y los controles asociados a los procesos, evaluando la efectividad de los controles definidos por las áreas o procesos evaluados.", el resultado de esta evaluación se presenta como un capítulo en el Informe Final de cada evaluación, los cuales están a disposición de la Comunidad Universitaria y en general de la ciudadanía en el siguiente link: <http://controlinterno.unal.edu.co/informes/informes-de-evaluacion/>.

3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Del seguimiento a las acciones de mejora propuestas en la vigencia anterior tenemos lo siguiente:

La Universidad Nacional a través de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –DNTIC, ha realizado proyectos tendientes a mejorar la confiabilidad de los Sistemas de Información, así como su facilidad de consulta, eficiencia de actualización, capacidad para el volumen de información, manejo y actualización tecnológica de los sistemas de información, entre otros. De las anteriores actividades se destacan los siguientes proyectos de inversión BPUN para la vigencia 2016-2018: i) No. 178 Actualización del sistema de información académica (SIA) en un ambiente unificado⁶; ii) No. 149 Mejorar la gestión financiera y administrativa de la universidad incluyendo la unificación de las bases de datos y la actualización del aplicativo de gestión financiera y administrativa QUIPU; iii) No. 209 Mejorar la gestión y la calidad de la información relacionada con el talento humano de la universidad incluyendo la unificación de las bases de datos, la actualización del sistema de información de talento humano SARA y la liquidación de contratistas; iv) No. 218 Adecuar la infraestructura de procesamiento y almacenamiento para los sistemas de información de alcance institucional, con características de seguridad y alta disponibilidad; v) No. 216 Ampliar la capacidad de integración de los sistemas de información de alcance institucional para el intercambio de

⁶ Este proyecto está a cargo de la Dirección Nacional de Información Académica DNINFOA.

información a través del sistema de interoperabilidad; vi) No. 205 Proveer soluciones informáticas de soporte a la gestión para las dependencias del nivel nacional, incorporando para su desarrollo las mejores prácticas de fábrica de software vii) No. 62 Implementar la seguridad de la información a nivel nacional y los controles asociados, integrándolos a los sistemas de gestión de la Universidad Nacional de Colombia.

En atención a lo anterior y producto de una solicitud presentada por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, la ONCI determinó adelantar la evaluación a la Ejecución de los Proyectos de Inversión de la DNTIC, la cual se realizó en el segundo semestre de 2019, en la cual se refleja el estado de avance de los proyectos así:

Porcentajes de ejecución de los proyectos BPUN liderados por la DNTIC

No. Proyecto	Fecha Finalización	Porcentaje de Ejecución (%)				A 30 junio 2019 ⁷
		a 31 de octubre de 2017	a 31 de diciembre de 2017	a 30 de junio de 2018	a 30 de Nov 2018	
178	29-jun-2019	46	60,5	60,5	80,07	80,07
149	30-ago-2019	44.23	57,7	63.3	66,87	67.78
209	30-ago-2019	45.58	67,9	76.3	79,42	80.04
218	30-ago-2019	21.5	45	90.5	97,75	99.0
216	30-ago-2019	22.17	42,9	47.1	48	48.53
205	29-Mar-2019	40	57,4	67.6	71,85	71,85
62	30-jul-2019	15.72	65,8	83.0	87,8	87,8

Fuente: BPUN. Cuadro elaborado por la ONCI

Como conclusión de dicho informe la ONCI indicó lo siguiente: i) A nivel de los proyectos de inversión formulados por la DNTIC se evidenció debilidades en el cumplimiento de los objetivos debido a causas como; i) Modificaciones o demoras en otros proyectos de TI de la Universidad como SARA y SIA que alteraron los requerimientos de otros proyectos; ii) Dificultad con el personal de la Universidad en las áreas funcionales para lograr un adecuado trabajo en equipo; iii) Inconvenientes de coordinación al interior de los equipos del proyecto; iv) Alto el número de proyectos a cargo de la DNTIC con un número reducido de personas de planta; y v) Alta rotación de personal adscrito a los proyectos, entre otros. Asimismo, la ONCI recomendó que era preciso que en lo que resta de la vigencia 2019 se diera cumplimiento a los objetivos trazados para los proyectos formulados a fin de evitar posibles implicaciones disciplinarias.

⁷ De acuerdo con el banco de proyectos de la UN – BPUN, el plazo máximo para el registro del informe de avance del semestre 2019-I es el 31 de julio de 2019.

Igualmente, se recomendó, que si bien desde Dirección Nacional de Planeación y Estadística y en algunos proyectos desde la Gerencia se cumplió con la función de hacer el seguimiento a los proyectos de inversión de TI inscritos en el BPUN, es preciso que se reevalúe el formato manejado en el anterior trienio en la Dirección y Coordinación de Proyectos de TI (11 de ellos bajo la coordinación de la DNTIC), de tal manera que se aborden y solucionen las situaciones presentadas y se cuente con una instancia técnica que permita hacer un seguimiento más oportuno en la ejecución de estos proyectos, ligados con la propuesta estratégica en que se abordarán los ejes fundamentales de TI. Se debe fortalecer el modelo de formulación de proyectos BPUN ya que no está definido un mecanismo que permita articular cada entregable con cada uno de los objetivos, metas y actividades del proyecto de inversión.

Finalmente, se indicó en el informe de evaluación de la ONCI, que aunque dentro del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones - PETI se lograron identificar posibles riesgos para el tipo de proyectos de TI, no se evidenció la existencia de controles para el tratamiento de estos riesgos que incluyera la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los mismos, en el marco de la nueva metodología implementada por la Universidad.

De otra parte, y en concordancia con las actividades inherentes al registro de activos de información y el esquema de publicación de la información en atención al cumplimiento de la Ley de Transparencia (1712 de 2014), la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental mediante comunicado ONGPD -074-19 del 28 de noviembre de 2019 indicó que “El Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental aprobó el 30 de agosto de 2019 la herramienta para la construcción del Registro de Activos de Información cuyo diligenciamiento, en todas las sedes, fue solicitado por la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental el 7 de octubre de 2019. Una vez analizada la información enviada por las sedes Amazonía, Bogotá, Caribe, Manizales, Medellín, Orinoquía, Palmira y Tumaco, se consolidó el instrumento con 25.780 registros que corresponden a tipologías documentales establecidas en la Tabla de Retención Documental aprobada para la Universidad Nacional de Colombia. Teniendo en cuenta lo anterior, el Registro de Activos de Información -RAI- será adoptado mediante Acto Administrativo de la Secretaría General una vez se surtan los procesos de validación y aprobación correspondientes en el Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental.” En este sentido, la ONCI efectuara seguimiento al mencionado acto administrativo y los resultados serán consignados en el primer informe pormenorizado de la vigencia 2020.

Respecto a los avances asociados al sistema de información de correspondencia unificado al interior de la UN CHASQUI⁸, la División de Gestión Documental de la sede Bogotá indicó

⁸ No se evidencia en Régimen Legal de la Universidad, acto administrativo de formalización del Sistema de Información CHASQUI.

mediante comunicación B.DGD.1513-19 del 27 de noviembre de 2019⁹ que “... ya se concluyó el proceso de parametrización de usuarios y oficinas del Nivel Nacional en el sistema, habilitándolo para entrar en operación una vez la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –DNTIC- emita su concepto respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos por la Política de Administración de Correspondencia.”

En virtud de lo anterior, es recomienda a la DNTIC en conjunto con la División de Gestión Documental de la sede Bogotá, continuar con las actividades necesarias para implementar el sistema de información en las dependencias del Nivel Nacional de la UN.

4. ACTIVIDADES DE MONITOREO

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

En concordancia con actividades asociadas al ejercicio de la Evaluación Independiente en la Universidad Nacional de Colombia, en la siguiente tabla se relaciona las auditorías finalizadas o que están en desarrollo por la ONCI, con corte al 31 de octubre, indicando el nivel de avance y cumplimiento de cada una.

AVANCE Y CUMPLIMIENTO PLAN DE ACTIVIDADES OCTUBER DE 2019	% de avance	% cumplimiento
PLAN NACIONAL DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO 2019		
NIVEL NACIONAL		
EVALUACIÓN TUMACO	100%	100%
EVALUACIÓN ORINOQUIA (CONTRATO DE OBRA Y HECHOS CUMPLIDOS)	100%	100%
EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	48%	89%
EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SIA EN UN AMBIENTE UNIFICADO	85%	85%
EVALUACIÓN LA PAZ	84%	84%
EVALUACIÓN PROYECTO ONDAS (AMAZONIA)	100%	100%
EVALUACIÓN CARIBE (VERIFICACIÓN EFICACIA ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEFINIDAS DE LA EVALUACIÓN DE 2016)	43%	80%
EVALUACIÓN A LA SEGURIDAD INFORMÁTICA Y DE LA INFORMACIÓN DE LA UN (PROYECTO BPUN 062, METAS 1.1 Y 4.1)	100%	100%
EVALUACIÓN A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA DNTIC	91%	91%
EVALUACIÓN A LAS ETAPAS DE PLANEACION, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN DELEGATARIA DEL CSU	100%	100%
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTISTICA	100%	100%
EVALUACIÓN A LA VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DE FUNCIONES DE SUPERVISION E INTERVENTORÍA	81%	81%
TOTAL PROMEDIO AUDITORIA NIVEL NACIONAL	86%	93%
SEDE BOGOTA		

⁹ A la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental



AVANCE Y CUMPLIMIENTO PLAN DE ACTIVIDADES OCTUBER DE 2019	% de avance	% cumplimiento
EVALUACIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE MARENGO	100%	100%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	48%	89%
EVALUACIÓN HISTORIAS ACADÉMICAS (SOLICITUD COMISIÓN DELEGATARIA CSU)	85%	85%
REVISIÓN UGIS FCE, FAC. INGENIERIA Y CIENCIAS	100%	100%
EVALUACIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO	97%	97%
EVALUACIÓN CONTROLES APLICADOS A LOS SERVICIOS ACADÉMICOS REMUNERADOS	100%	100%
EVALUACIÓN A LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE SERVICIOS DE SALUD SUSCRITOS POR UNISALUD BOGOTÁ	100%	100%
CONTRATO CNSC	43%	80%
EVALUACIÓN A LOS CONTROLES DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 096 CSJ	43%	80%
TOTAL PROMEDIO AUDITORIA BOGOTÁ	80%	92%
SEDE MEDELLÍN (7)		
EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS ACADÉMICOS DERIVADOS DEL PERIODO SABATICO DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS Y MINAS DE LA SEDE MEDELLÍN	100%	100%
EVALUACIÓN A LAS ESTACIONES AGRARIAS COTOVÉ, PAISANDÚ Y SAN PABLO DE LA SEDE MEDELLÍN	100%	100%
EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE LA FACULTAD DE MINAS	100%	100%
EVALUACIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	40%	76%
EVALUACIÓN SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA CONTRATOS DE MANDATO N° 9 Y 10 Y CONTRATOS DE MANDATO CON LA SIS	48%	89%
REVISIÓN DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN (UGIS)	100%	100%
EVALUACIÓN CONTROLES APLICADOS A LOS SERVICIOS ACADÉMICOS REMUNERADOS	100%	100%
TOTAL PROMEDIO AUDITORIA MEDELLÍN	84%	95%
SEDE MANIZALES (4)		
EVALUACIÓN ETAPA PRECONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS DENUNCIADOS POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES	100%	100%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	43%	80%
EVALUACIÓN CONTROLES APLICADOS A LOS SERVICIOS ACADÉMICOS REMUNERADOS	100%	100%
REVISIÓN A LA PROVISIÓN DE CARGOS PROVISIONALES (ENCARGOS)	100%	100%
TOTAL PROMEDIO AUDITORIA MANIZALES	86%	95%
SEDE PALMIRA (5)		
EVALUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS NIVEL CENTRAL Y FACULTADES SEDE PALMIRA	100%	100%
EVALUACIÓN A LAS ORDENES CONTRACTUALES Y CONTRATOS DE OBRA EJECUTADAS POR LOS PROYECTOS BPUN 96 Y 323 DE LA SEDE PALMIRA.	100%	100%
EVALUACIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	48%	89%
EVALUACIÓN CONTROLES APLICADOS A LOS SERVICIOS ACADÉMICOS REMUNERADOS	100%	100%
TOTAL PROMEDIO AUDITORIA PALMIRA	87%	97%
TOTAL PROMEDIO AUDITORIAS	85%	95%
INFORMES DE LEY		
IL Informe Plan anticorrupción y atención al ciudadano. Ley 1474 de 2011 (mapa de riesgos de corrupción)		
Seguimiento PAAC. Corte al 31 de diciembre de 2018.	100%	100%
Seguimiento PAAC. Corte al 30 de abril de 2019.	100%	100%



AVANCE Y CUMPLIMIENTO PLAN DE ACTIVIDADES OCTUBER DE 2019	% de avance	% cumplimiento
Seguimiento PAAC. Corte al 31 de agosto de 2019.	100%	100%
IL Informe de Austeridad		
Trimestre octubre - diciembre 2018	100%	100%
Trimestre enero - marzo 2019	100%	100%
Trimestre abril - junio 2019	100%	100%
Trimestre julio - septiembre 2019	90%	90%
IL Informe EKOGUI		
Seguimiento 2018 - II	100%	100%
Seguimiento 2019 - I	100%	100%
IL Informe Comité de Conciliación		
Seguimiento 2018 - II	100%	100%
Seguimiento 2019 - I	95%	95%
IL Encuesta de Evaluación Independiente MECI - Encuesta FURAG	100%	100%
IL Informe Pormenorizado del SCI (Ley 1474 de 2011).		
Informe Cuatrimestre noviembre 2018 - febrero 2019	100%	100%
Informe Cuatrimestre marzo 2019 - junio 2019	95%	95%
Informe Cuatrimestre julio 2019 - octubre 2019	0%	
IL Informe Uso legal del software(DNDA) - Derechos de autor	100%	100%
IL Informe Control Interno Contable CHIP	100%	100%
IL Informe de Cuenta Anual CGR	100%	100%
IL Informe Plan de Mejoramiento CGR		
Informe corte a diciembre de 2018	100%	100%
Informe corte a marzo de 2019	100%	100%
Informe corte a junio de 2019	100%	100%
Informe corte a septiembre de 2019	100%	100%
IL Informe SIGEP	30%	30%
IL Informe Plan de Mejoramiento Archivístico (Decreto 0106 de 2015)		
Informe primer trimestre 2019	100%	100%
Informe segundo trimestre 2019	100%	100%
Informe tercer trimestre 2019	100%	100%
Informe cuarto trimestre 2019	0%	
IL Informe Rendición de Cuentas	100%	100%
IL Informe Sistema de Quejas y Reclamos		
Informe corte a marzo de 2019	100%	100%
TOTAL PROMEDIO INFORMES DE LEY	90%	97%
SEGUIMIENTOS Y ACOMPAÑAMIENTOS		
Acompañamiento a Proceso de Admisiones Programas de Pregrado 2019-2 y 2020-1		
Proceso 2019 - II	100%	100%
Proceso 2020 - I	100%	100%
Acompañamiento a Procesos de Votación Electrónica	100%	100%
Seguimiento a los compromisos de mejoramiento ONCI		
Informe 1	100%	100%
Informe 2	100%	100%
Seguimiento a Implementación de NIIF	100%	100%
TOTAL PROMEDIO SEGUIMIENTOS Y ACOMPAÑAMIENTOS	100%	100%

AVANCE Y CUMPLIMIENTO PLAN DE ACTIVIDADES OCTUBER DE 2019	% de avance	% cumplimiento
CASOS ADICIONALES		
1. Casos Adicionales. (a la fecha 27 casos).	61%	61%
TOTAL PROMEDIO CASOS ADICIONALES	61%	61%
TOTAL PROMEDIO OTRAS ACTIVIDADES DE CONTROL	88%	96%

Fuente: ONCI

(1) Corresponde al avance en relación con el total de auditorías programadas para el año 2019.

A octubre 31 de 2019 el nivel de avance del Plan de Nacional Auditorías de la ONCI para la vigencia 2019, alcanza el 88%, mientras el nivel de cumplimiento de las evaluaciones realizadas en relación con lo programado es del 96%. Igualmente se evidencia el cumplimiento de los Informes de Ley establecidos para la ONCI.

Los Informes Ejecutivos de cada una de las evaluaciones realizadas por la ONCI y los informes dirigidos a entidades externas, se encuentran publicados en la página web de la Oficina Nacional de Control Interno de la Universidad Nacional, <http://controlinterno.unal.edu.co/informes/informes-de-evaluacion/>

En cuanto a la clasificación de las observaciones reflejadas en las evaluaciones realizadas durante enero a octubre de 2019, en la siguiente tabla se presenta el resumen de tipo de observaciones y el concepto determinado por la ONCI.

Clasificación de Observaciones - Evaluaciones de Enero a octubre de 2019

OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO					
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA					
MATRIZ CONSOLIDACIÓN DE OBSERVACIONES					
Vigencia:	Enero – Octubre 2019				
Concepto	Administrativo	Disciplinario	Fiscal	Penal	Total
MECI					
Incumplimiento del Componente de Talento Humano	6	0	0	0	6
Incumplimiento del Componente de Direccionamiento Estratégico	24	0	0	0	24
Incumplimiento del Componente de Administración del Riesgo	12	0	0	0	12
Incumplimiento del Componente de Auto Evaluación Institucional	7	0	0	0	7
Incumplimiento del Componente de Auditoría Interna	0	0	0	0	0

Incumplimiento del Componente de Planes de Mejoramiento	0	0	0	0	0
Incumplimiento del Eje Transversal de Información y Comunicación	4	0	0	0	4
SIGA	0	0	0	0	0
Incumplimiento de la Gestión Ambiental	1	0	0	0	1
Incumplimiento de la Gestión Documental	4	0	0	0	4
Incumplimiento de la Gestión de Calidad	12	0	0	0	12
Incumplimiento de la Gestión Financiera	13	3	0	0	16
Incumplimiento de la Gestión de la Seguridad Informática y de la Información	2	3	0	0	5
OTROS	0	0	0	0	0
Incumplimiento de las Acciones de Mejora	1	0	0	0	1
Incumplimiento de Rendición de Cuentas	0	0	0	0	0
Incumplimiento Ley de Transparencia	1	0	0	0	1
Incumplimiento al Plan de Austeridad	0	0	0	0	0
Deficiencia en la Planeación	14	4	0	0	18
Anomalías Contractuales	18	3	0	0	21
Anomalías Contables	0	0	0	0	0
Infracción de Código Disciplinario	0	0	0	0	0
Acoso Laboral	0	0	0	0	0
Mal Uso de Recurso Público	1	0	0	0	1
Conflicto de Interés	0	1	0	0	1
Detrimento Patrimonial	0	0	0	0	0
Uso Indevido de Información Confidencial	0	0	0	0	0
Abuso de Autoridad	0	0	0	0	0
Participación en Política	0	0	0	0	0
Trafico de Influencias	0	0	0	0	0
Encubrimiento de Acto Corrupto o Irregular	0	0	0	0	0
Cohecho	0	0	0	0	0
Prevaricato	0	0	0	0	0
Peculado	0	0	0	0	0
Fraude Procesal	0	0	0	0	0
Concusión	0	0	0	0	0
Otros Cuales? Espacios Físicos	3	0	0	0	3
Otros Cuales? Regalias	0	2	0	0	2
Otros Cuales? - incumplimiento entrega productividad academica	1	1	0	0	2
Otros Cuales? Debilidades asociadas a la liquidación de contratos o convenios de investigación.	2				2
Otros Cuales? Debilidades asociadas a la entrega a satisfacción de los productos académicos.	1				1
Otros Cuales? incumplimiento entrega productividad academica		1			1
Otros Cuales? Baja ejecución presupuestal	6				6

Otros Cuales? Debilidades en el registro de información del sistema HERMES	7				7
Otros Cuales? Inclusión de requisitos contractuales adicionales	1				1
Otros Cuales? Debilidades asociadas a la liquidación de contratos	3				3
Otros Cuales? incumplimiento a los límites establecidos por el Acuerdo 036 de 2009, para el otorgamiento de los SAR	1				1
Total	145	18	0	0	163

Fuente: ONCI

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

En relación con los Planes de Mejoramiento, la Universidad, en el marco de los procesos de evaluación realizados dentro de sus auditorías internas, y auditorías realizadas por los entes de control externo, como la Contraloría General de la República, el Archivo General de la Nación y el Departamento Nacional de Planeación suscribe planes y compromisos de mejoramiento tendientes a través de acciones y metas a dar solución oportuna a los hallazgos encontrados, dichas acciones correctivas y preventivas son relacionadas a nivel de procesos y procedimientos y son notificadas a las personas responsables de los mismos.

Respecto al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, CGR, con corte al 30 de septiembre del 2019 presentó un cumplimiento del 100% y un grado de avance del 25.70% frente al 19.55% esperado para el corte¹⁰. Del total de las 15 actividades formuladas por la Universidad se tiene que a septiembre de 2019 se han cumplido 4 actividades y 11 están en proceso.

De acuerdo con el Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) del Archivo General de la Nación, con corte al 10 de septiembre de 2019 se presentó un cumplimiento del 100% de las actividades y un avance del 47.27% frente al 47.27% esperado. A la fecha de corte, el (PMA) presente un total de 53 actividades, de las cuales 27 se encuentran cumplidas y 26 en proceso de implementación.

En virtud de la Visita Integral de los resultados y elementos para la mejora continua en la ejecución de los Recursos del Sistema General de Regalías efectuada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) entre el 6 y el 19 de junio de 2019 a la Universidad Nacional, y en la cual se generaron 7 Oportunidades de Mejora derivadas de los proyectos de regalías “Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en ctei a través de la IEP proyecto apoyada en las tic para el departamento del Amazonas” y “Desarrollo de tecnologías innovadoras para el manejo integrado de plagas y proyecto enfermedades limitantes de plátano y banano en el Valle del Cauca” de las sedes Amazonía y Palmira respectivamente.

¹⁰ Actividades con fecha de finalización anterior o igual al 30 de septiembre de 2019.

De lo anterior, los responsables de los proyectos formularon un plan de mejoramiento conformado por 15 actividades, las cuales debieron ser ejecutadas a más tardar el 30 de septiembre de 2019. Al respecto, la ONCI recibió los comunicados DNEIPI-458 y 459 del 31 de octubre de 2019 en los cuales se solicitaba a la Oficina Nacional de Control Interno remitir los *Soportes Documentales* de los Planes de Mejoramiento de los proyectos con código BPIN 2013000100268 y 2014000100014 al DNP. En este sentido, esta oficina remitió los oficios ONCI – 872 y 873 del 31 de octubre de 2019 al ente Externo con la información allegada por la Dirección Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual. A la fecha de elaboración del presente informe, se desconoce la respuesta efectuada por el DNP

En concordancia con el seguimiento a los compromisos de mejoramiento producto de la evaluación independiente realizada por la Oficina Nacional de Control Interno con corte a 28 de agosto de 2019, se tuvo un total de 405 acciones, de las 228 actividades monitoreadas para el periodo evaluado, fueron cumplidas 139 correspondientes al 61% y 89 acciones incumplidas equivalentes al 39%. En cuanto a las acciones en proceso de implementación, las cuales corresponden a 177 actividades, su porcentaje corresponde al 16.5%, dado que el total de actividades registradas en el sistema SoftExpert son 1066. En este sentido, la ONCI realizará seguimiento a las actividades incumplidas y en proceso durante el último trimestre de 2019 y los resultados de dicho seguimiento serán plasmados en el informe pormenorizado de la vigencia 2019-2020 (noviembre 2019 a febrero de 2020).

(ORIGINAL FIRMADO)
ÁNGEL DE JESÚS MÚNERA PINEDA
Jefe Oficina Nacional de Control Interno